

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**30148** *CORRECCION de errores de la Orden de 24 de octubre de 1983 por la que se convoca oferta pública de empleo para cubrir vacantes en los Servicios Centrales de la Diputación General de Aragón.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29800, en la base quinta de la convocatoria, en la línea segunda, donde dice: «Caso de que, tenidas en cuenta las reglas de prioridad, señaladas en el apartado 1 de esta misma base, hubiere más de un solicitante...», debe decir: «Caso de que, tenidas en cuenta las reglas de prioridad, señaladas en el apartado 1 de la base anterior, hubiese más de un solicitante...».

En la página 29802, en la última línea, donde dice: «Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Secretaría General Bienestar Social y Trabajo. Jefe de Servicio. 28.1.10. Técnico de Administración Civil. Licenciado en Derecho», debe decir: «Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Secretaría General. Jefe de Servicio. 28.1.10. Técnico de Administración Civil».

En la página 29803, en la primera línea, donde dice: «Jefe de Sección. 23.1.10-8. Licenciado en Derecho», debe decir: «Bienestar Social y Trabajo. Jefe de Sección. 23.1.10-8. Licenciado en Derecho».

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**30149** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En la Oficina del Registro Civil de los Juzgados de Distrito relacionados a continuación, se hallan vacantes las plazas de Médicos del Registro Civil, que deberán proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según orden y turno establecido en los artículos 403 y 404 del Reglamento del Registro Civil:

Barcelona.  
Mieres (Asturias).  
La Línea (Cádiz).  
Murcia número 1.  
Murcia número 2.  
Avilés (Oviedo).  
Dos Hermanas (Sevilla).

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

**30150** *RESOLUCION de 25 de octubre de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos forenses la provisión de las forensías vacantes que se citan.*

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1988 se anuncia a concurso de traslado la provisión entre todos los

funcionarios del Cuerpo las forensías vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

#### Juzgados de Instrucción

Sevilla número 4. | Pamploña número 1.  
Peligrosidad y Rehabilitación Social de Palma de Mallorca.

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Berga. | Sagunto número 1.  
Cartagena número 2. | San Bartolomé de Tirajana.  
Elche número 3. | San Fernando.  
Gijón número 4. | San Roque.  
Guadalajara número 2. | Santa Cruz de Tenerife número 3.  
Jaca. | Telde número 2.  
Játiva. | Toledo.  
León número 2. | Vendrell.  
Ocaña. | Vigo número 2.  
Orense número 3.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**30151** *ORDEN 522/00036/1983, de 10 de noviembre, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso del concurso oposición para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del citado Ejército.*

Finalizado el plazo establecido en el artículo 3.º, apartado 3.1, de la Orden 522/00033/1983, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 224), e igual precepto de la Orden número 522/02512/1983, de la misma fecha («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 114), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º, a continuación se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas del concurso-oposición para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, concediéndose un período de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo público por el que se decidirá el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas de ingreso tendrá lugar en el Hospital del Aire (Docencia), calle Arturo Soria, número 82, Madrid, a las once horas del día 25 de noviembre del actual.

#### Aspirantes admitidos

1. Paisano, Alonso Prieto, Manuel.
2. Paisano, Alvarez Villoria, Fabián.
3. Paisano, Apolinar Pozuelo, Jesús.
4. Paisano, Blanco Ochoa, Julián.
5. Paisano, Bodeguero Sánchez, Julián Javier.
6. Paisano, Borrego Osuna, Rogelio.